



"MUSIMAJ 2019" "I CERTAMEN JUVENIL DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL"

El IES El Majuelo de Gines, y el Excmo. Ayuntamiento de la localidad, a través de la Concejalía de Cultura, convoca la I edición del Certamen Juvenil de Creación e Interpretación Musical "Musimaj 2019", cuyo objetivo es motivar, difundir y dar a conocer a jóvenes músicos estudiantes de ámbito local y provincial, sus trabajos y premiar su espíritu creativo e innovador.

El certamen se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

- 1. Podrán participar todos los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados en alguno de los IES de Sevilla y provincia, bien como integrantes de un grupo musical o bien en calidad de solistas, tengan edades comprendidas entre los 12 y 20 años, ambos inclusive.
- 2. Las personas o grupos interesados pueden inscribirse en el Certamen mediante el modelo adjunto, remitiéndolo al Centro por email a la siguiente dirección correo: musimaj@iesmajuelo.com, de а la departamento de Actividades Extraescolares o entrando en la página Web del www.iesmajuelo.com, pinchando en actividades "on-line" completando el formulario que encontrará en la página. Para cualquier duda o consulta pueden contactar con el profesor responsable del certamen Luís Masero, mediante correo electrónico Imasero@iesmajuelo.com.
- 3. Los componentes de un grupo solo podrán concursar con una formación, quedando descalificado aquel grupo que comparta algún componente con otro participante.
- 4. Las obras presentadas podrán ser de cualquier género musical, siendo de libre elección la técnica y la temática elegidas. Al tratarse de un certamen de creación musical, los temas deben ser originales e inéditos de creación propia, no estando permitidas las versiones de temas de otros intérpretes. La duración no deberá exceder de 5 minutos.
- 5. Cada grupo o solista podrá presentar un máximo de dos temas y deberán enviarse al email <u>musimaj@iesmajuelo.com</u> en formato mp3, mp4 o link; acompañados de siguiente documentación:
- a) Formulario Inscripción al concurso. (Anexo 1)
- b) Documento de certificación de matrícula del IES donde esté cursando estudios.
- c) Fotografía actual del solista o grupo musical.
- d) Copia del DNI de cada participante.
- 6. El plazo de inscripción y presentación de los temas será desde el 8 de enero hasta el día 11 de febrero de 2019, ambos inclusive.

atendiendo a criterios de creación y calidad musical, originalidad y excelencia en la interpretación. En una primera fase, el jurado seleccionará de todos los trabajos presentados, un máximo de 20 entre grupos y solistas. Previa a la fase final, habrá dos semifinales con actuaciones en directo, que tendrán lugar en el Teatro municipal "El Tronío" de Gines, en horario escolar de mañana. Posteriormente, participarán 10 de los seleccionados en una fase final, que tendrá lugar en el Parque Municipal Concejala Dolores Camino de Gines, durante la mañana del día **30 de marzo de 2019**.

7. Proceso de selección: Un jurado compuesto por profesores/as del IES El Majuelo, realizará una selección de entre todas las solicitudes presentadas

- 8. El jurado en la fase final estará compuesto por profesores/as del IES El Majuelo y de la Escuela Municipal de Música y Danza de Gines. El Jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas bases.
- 9. Premios: Los premios otorgados por el jurado serán abonados por el Ayuntamiento de Gines. Se establecen y premiarán dos modalidades o categorías: artistas de ámbito provincial (pudiendo ser de la localidad o no) y accesits a artistas de ámbito local.

Premios a la modalidad provincial:

1º premio: 800 euros y grabación del tema musical premiado en *Estudio Bola*.

2º premio: 500 euros.

Premios a la modalidad local:

1º premio: 299 euros. 2º premio: 150 euros

*A todos los premios se les aplicarán las retenciones establecidas por la legislación vigente.

10. Aceptación de las bases.

La participación en el presente certamen supone la aceptación de todos los puntos contenidos en las bases, así como la aceptación de las decisiones de la organización y fallo del jurado.

La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen.

Gines, 26 de noviembre de 2018